



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0790**
NEUQUEN 04 DIC 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 10694-M/12 de la Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/n° obrante a fs. 1, la mencionada Subsecretaría, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000001 por PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-) del Sr. EDUARDO MIGUEL GUALTIERI, por diligenciamiento y gestión judicial en Juicios de Apremio que se tramitan mediante la Dcción Municipal de Asuntos Jurídicos, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de la Directora Municipal y el Secretario de Gobierno;

Que mientras se realizaba la adecuación presupuestaria para la contratación y atento a no contar con otra persona que llevara a cabo estos diligenciamientos, se solicitó al Sr. Gualtieri comenzar con dicha tarea;

Que por Pase n° 1048/12, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Ejecuciones Fiscales", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 4904;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

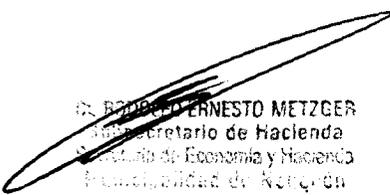
Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000001 por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-) al Sr. **EDUARDO MIGUEL GUALTIERI**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es

Es copia

fdo: Artaza /Inaudi


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1903</u>
Fecha <u>14</u> / <u>12</u> / <u>2012</u>